

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN << MTV MUSIC WEEK BIZKAIA 2018: LOS PLANETAS EN EL TEATRO ARRIAGA>>

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La promoción "**MTV MUSIC WEEK BIZKAIA 2018: LOS PLANETAS EN EL TEATRO ARRIAGA**" (en adelante, la "**Promoción**") está organizada por VIACOM INTERNATIONAL MEDIA NETWORKS ESPAÑA, S.L.U., encargada de la selección del ganador y de la entrega del premio (en adelante "**MTV**") con domicilio social en el Paseo de Recoletos 33, 2ª planta, de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13.566, libro 0, Folio 90, Sección 8ª, Hoja M-220693, Inscripción Primera y C.I.F. B-82138124, con el fin de promocionar el canal MTV (en adelante el "**Canal**") y la MTV MUSIC WEEK BIZKAIA 2018 (en adelante el "**Evento**").

La Promoción consistirá en el sorteo de doscientas setenta y cinco (275) entradas dobles para asistir al concierto de Los Planetas que se celebrará en el Teatro Arriaga de Bilbao el día 1 de noviembre de 2018, entre todos aquellos participantes de la Promoción, de conformidad con las siguientes bases legales (en adelante, las "**Bases**").

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se desarrollará en todo el territorio nacional. La Promoción y las Bases de la Promoción se publicarán en la página web del Canal www.mtv.es (en adelante, la "**Web**"), así como a través de cualquier otro medio que MTV estime oportuno.

La participación en la Promoción tendrá carácter voluntario y gratuito (excepto gastos de conexión a Internet).

3. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

La Promoción se desarrollará **desde el día 11 de octubre de 2018 hasta las 23:59 horas del día 14 de octubre de 2018**.

Sin perjuicio de lo anterior, MTV podrá suspender la Promoción en cualquier momento por motivos de fuerza mayor o cualesquiera otros que impidan la celebración de la misma.

4. PREMIO:

Los doscientos setenta y cinco (275) ganadores de la Promoción recibirán un premio consistente en:

- Una (1) entrada doble para el concierto de Los Planetas que se celebrará en el Teatro Arriaga de Bilbao el jueves 1 de noviembre de 2018

La promoción no incluye ninguna prestación adicional a la indicada más arriba.

Los premios objeto de la presente Promoción están sujetos al régimen fiscal aplicable según la legislación vigente.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Sólo podrán participar en la Promoción los mayores de dieciocho (18) años y residentes en España. Los participantes deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho. En consecuencia, no se admitirá la participación a través de agencias y/o cualquier tercero distinto del participante. Quedan asimismo excluidos de la posibilidad de participar en la Promoción los empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad tanto de MTV como de compañías que en su caso colaboren en la organización de la Promoción.

Las personas que deseen participar en la Promoción deberán acceder a la Web y tras cumplimentar obligatoriamente los datos personales que se solicitan en el formulario de participación correspondiente a la Promoción, contestar a la pregunta:

- **¿Cuál es tu canción favorita de Los Planetas y por qué?**

La realización de estas acciones significará la aceptación de las bases legales de la Promoción aquí contenidas.

Las respuestas más originales, creativas y elaboradas serán seleccionadas como las ganadoras de los premios por un jurado compuesto por miembros de MTV. Al final de la Promoción, MTV designará a doscientos setenta y cinco (275) ganadores y doscientos setenta y cinco (275) suplentes, entre todos los participantes en la Promoción premiando las respuestas más ingeniosas y originales, de acuerdo con los criterios que MTV determine.

En caso de renuncia al premio, el premio pasará al primer ganador suplente y así sucesivamente. La identidad de los participantes y de los ganadores, a petición de MTV, se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales.

Solo admitirá solo un formulario por cada participante. No se admitirán formularios de participación que se reciban más tarde de las 23.59 horas del día 14 de octubre de 2018. En ningún caso MTV será responsable de la pérdida o no recepción de formularios o del retraso en la recepción de los mismos.

Es requisito indispensable para participar en la Promoción que los interesados rellenen los datos solicitados en el formulario de participación correctamente y con un contenido veraz. Los participantes en la Promoción serán los únicos responsables de la veracidad de los datos indicados en el formulario de participación y mantendrán indemne a MTV frente a cualquier acción o reclamación de terceros que se derive de la falsedad de los datos proporcionados. La inclusión de datos que no sean veraces o, en general, el incumplimiento de estas bases legales supondrá la descalificación automática de la promoción, en cuyo caso se pasará a entregar el premio al/los ganador/es suplente/s.

MTV no garantiza el continuo e interrumpido acceso o seguridad a la Web, ni tampoco será responsable de cualquier interrupción en la Promoción o en la Web por problemas técnicos u otros problemas causados por circunstancias que, de forma razonable, estuvieran fuera de su control.

Las respuestas enviadas por los participantes no podrán incumplir la legislación vigente aplicable o contener obras, imágenes y/o lenguaje que pudiera atentar, a meros efectos enunciativos, contra la moral, buenas costumbres, orden público, honor, intimidad y privacidad de las personas o derechos de la infancia. MTV se reserva el derecho de retirar de la Promoción todas aquellas respuestas que no cumplan con este requisito.

MTV podrá rechazar cualquier participación que no cumpla con las condiciones aquí descritas.

6. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO:

La comunicación a los ganadores se realizará entre los días 15 y 16 de octubre de 2018 (la “**Fecha de Notificación**”) una vez finalizada la Promoción a través del email facilitado en el formulario de participación, en el que recibirá un código de preventa único y un enlace directo para adquirir la entrada doble al portal de venta de entradas colaborador de MTV (Eventbrite).

Los participantes no seleccionados no recibirán ninguna notificación.

Es responsabilidad de los participantes revisar sus correos electrónicos en la Fecha de Notificación.

Los ganadores que hubiera sido pre-seleccionados tendrá un plazo máximo de 48 horas para comunicar la aceptación del Premio y canjear el código en el portal indicado para así obtener su entrada al concierto.

Si el ganador no canjea el código en 48 horas desde la recepción de la comunicación por parte de MTV con el código y el enlace para adquirir la entrada doble perderá inmediatamente la entrada que pasará a ser asignada al ganador suplente.

Todos las entradas y contraseñas son intransferibles y solo se podrán obtener a través del portal de venta de entadas colaborador (Eventbrite). La clave de acceso sólo es válida para una compra de hasta dos (2) entradas. Usted no podrá vender ni revender sus entradas.

En ningún caso el ganador podrá requerir el canjeo del premio que en su caso haya obtenido por su correspondiente importe en metálico ni por otros productos y/o servicios distintos de los que en su caso corresponda. No obstante lo

anterior, MTV se reserva el derecho de sustituir los premios citados por otros de características y valor similar. El pre La obtención de las entradas está sujeta a los términos y condiciones del portal de venta de entradas colaborador (Eventbrite), a los términos y condiciones del lugar de celebración, así como a los propios términos y condiciones de MTV para asistir al Evento. En caso de cualquier incongruencia entre ellos, estos Bases Legales prevalecerán.

7. DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes autorizan a MTV y a las empresas organizadoras de la Promoción a reproducir y utilizar su nombre, apellidos y el resto de datos proporcionados por los participantes, así como de su imagen, en cualquier actividad publicitaria a través de cualquier medio escrito o audiovisual relacionada con la Promoción. Los participantes se comprometen a suscribir cualesquiera documentos o autorizaciones que pudieren ser necesarios, en su caso, para dicho uso de su imagen y/o nombre, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

El Evento puede ser grabado, fotografiado o filmado por o en nombre de MTV. Usted consiente ser grabado, fotografiado como un miembro de la audiencia, y consecuentemente aparecer en la emisión comercial, publicitaria y en cualquier medio de comunicación del mundo, sin limitación temporal y sin recibir a cambio contraprestación alguna.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Por el mero hecho de participar, los participantes ceden de manera expresa y gratuita la titularidad de las respuestas a MTV, que podrá utilizarlas para la promoción del canal MTV, así como los canales cuyo control editorial recaiga sobre entidades del grupo de MTV.

En el supuesto de que se pudiera considerar que sobre las respuestas recaen derechos de autor, los participantes en la Promoción ceden gratuitamente a MTV, en exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo, para todo el territorio nacional, con la facultad de cesión o autorización a terceros, de forma exclusiva o no, todos los derechos de explotación que recaigan sobre las respuestas, para su explotación por cualquier medio y en cualquier formato, por sí o por terceros y por todo el periodo de duración de dichos derechos.

Cada participante en la Promoción garantiza, con total indemnidad para MTV, la autoría y originalidad de cualesquiera de las respuestas remitidas, y que las mismas no son copias ni modificación total o parcial de ninguna obra o marca protegible, ni que las mismas se hallen sometidas a ninguna otra Promoción resuelta o pendiente de resolución. En este sentido, los participantes en la Promoción se comprometen a indemnizar y defender a MTV frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que traiga a su causa que cualesquiera de las respuestas remitidas o el uso que de éstas lleve a cabo MTV infringen derechos de propiedad intelectual o industrial, de competencia desleal o suponen una infracción de la restante legislación que resulte de aplicación.

MTV se reserva el derecho de utilizar en la forma descrita anteriormente o no las ideas participantes o ganadoras.

9. PROTECCIÓN DE DATOS:

La información y datos personales facilitados por los participantes en esta promoción serán objeto de tratamiento por nuestra parte de conformidad con la [Política de Privacidad](#) de MTV y lo aquí contenido con el fin de (i) gestionar la participación en la promoción de los participantes y su relación con MTV; (ii) comercializar productos y servicios que pudieran interesarle; así como (iii) que MTV pueda ponerse en contacto con los participantes y enviarles comunicaciones publicitarias o promocionales siempre que haya dado su consentimiento pinchando la casilla dispuesta a tal efecto al registrarse en esta Promoción. Los participantes podrán en cualquier momento rechazar el envío de estas comunicaciones comerciales, dirigiendo un email a la dirección habilitada en las comunicaciones, así como siguiendo las indicaciones que le facilitamos en cada comunicación. La base del tratamiento es la ejecución de estas bases legales.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos y los de portabilidad, limitación y oposición, en su caso, al tratamiento descrito, dirigiéndose a ante el responsable del fichero, VIACOM INTERNATIONAL MEDIA NETWORKS ESPAÑA, S.L.U., dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos

en dataprivacyrights@viacom.com o en la dirección Paseo de Recoletos 33, 28004, Madrid, acompañando su solicitud con la pertinente documentación oficial identificativa. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es. Igualmente se informa que la información se conserva mientras la promoción esté activa para poder gestionarla y si el participante ha aceptado recibir comunicaciones comerciales para poder enviarlas siempre que no decida dejar de recibir las. En el caso de producirse alguna modificación de sus datos o si detecta que algún dato es erróneo, lo rogamos nos lo comunique para su subsanación, con la finalidad de mantener los datos actualizados, de conformidad con la ley aplicable.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES:

Todos los participantes en la Promoción, por el simple hecho de participar, aceptan las bases de esta Promoción, las normas que rigen su participación, así como la política de privacidad y protección de datos de MTV publicada en www.mtv.es.

Ante cualquier duda que pueda surgir en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de MTV.

MTV podrá cancelar la promoción o modificar estas Bases Legales sin previo aviso por causas justificadas que sean sobrevenidas. MTV tendrá total libertad de modificar las bases de esta promoción cuando sea necesario para su desarrollo siempre y cuando lo comunique previamente.

Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

Las presentes bases serán depositadas en la sede de MTV INTERNATIONAL MEDIA NETWORKS ESPAÑA, S.L.U.

10. CONTACTO

Para cualquier duda referente a los términos y condiciones podrán dirigirse a Viacom International Media Networks España, S.L.U. a la dirección de email hola@mtvmusicweekbizaia.es.